



Conaf autoriza quemas controladas de desechos agrícolas en Ñuble

La Corporación Nacional Forestal informó que actualmente se encuentra autorizado el uso del fuego para la eliminación de desechos agrícolas mediante quemas controladas, conforme a la normativa vigente, en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

Así también la eliminación de desechos agrícolas en San Ignacio, Pinto, El Carmen, Pemuco, Yungay, Bulnes, Quillón, Coihueco, San Fabián, San Carlos, San Nicolás y Ñiquén. El informe de quemas activas se mantiene en vigencia hasta el 6 de abril de 2026, con actualización semanal.

La Corporación reiteró su llamado a realizar "las quemas de forma responsable, en horarios autorizados y cumpliendo estrictamente las medidas de seguridad, con el fin de proteger a las personas, los ecosistemas y la infraestructura".